

anuario
1990

INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCA MPO



ANUARIO 1990

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
“FLORIAN DE OCAMPO” (C.S.I.C.)

**anuario
1990**

**INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCA MPO**



CONSEJO DE REDACCION

Miguel Angel Mateos Rodríguez, Enrique Fernández-Prieto, Miguel de Unamuno, Juan Carlos Alba López, Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, Luciano García Lorenzo, Jorge Juan Fernández, José Luis González Vallvé, Eusebio González, Amando de Miguel, Concha San Francisco, Francisco Rodríguez Pascual, Antonio Pedrero Yéboles.

Secretario Redacción: Juan Carlos Alba López.

Diseño Portada: Angel Luis Esteban Ramírez.

© INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
"FLORIAN DE OCAMPO"
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)
DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA.

ISSN.: 0213-82-12

Depósito Legal: ZA - 297 - 1988

Imprime: Gráficas Heraldo de Zamora. Santa Clara, 25 - ZAMORA

INDICE

ARTICULOS

ARQUEOLOGIA	15
Emiliano Jiménez, F. Javier Ortega, Santiago Gil, Santiago Martín y Luis Alonso Andrés: <i>Excavaciones paleontológicas en la provincia de Zamora, realizadas durante 1990</i>	17
<i>Excavaciones arqueológicas en la provincia de Zamora en 1990.</i>	29
Elías Rodríguez Rodríguez, Hortensia Larrén Izquierdo y Rosario García Rozas: <i>Carta Arqueológica de Villafáfila</i>	33
Javier Larrazábal Galarza: <i>Inventario del Patrimonio arqueológico de la zona de montaña de Zamora: Sanabria, primera fase.</i>	77
Ana I. Viñé Escartín y Ana M ^a Martín Arija, Purificación Rubio Carrasco: <i>Excavación de urgencia en "Santioste", Otero de Sarríos</i>	89
Jesús Celis Sánchez y José Avelino Gutiérrez González: <i>Resumen de los resultados obtenidos en la IV Campaña de excavación en "Los cuostos de la Estación", Benavente, Zamora</i>	105
M. Gabriela Carballo Cuadrado y Ana I. Viñé Escartín: <i>Un horno romano en Milles de la Polvorosa. Zamora</i>	123
Ricardo Martín Valls y Santiago Carretero Vaquero: <i>Nuevas interpretaciones sobre las estructuras ocupacionales del Ala II Flavia (Peta-vonium)</i>	135
M ^a Dolores Vicente García: <i>Resumen de la excavación de urgencia realizada en Villaveza del Agua</i>	145
Ana I. Viñé Escartín: <i>Necrópolis tardorromana en Vadillo de la Guareña</i>	153
M. Gabriela Carballo Cuadrado y Fco. Javier Sanz García: <i>Excavación de urgencia en el solar calle Rúa de los Notarios-San Martín. Zamora</i>	169
Fernando Puertas Gutiérrez y Francisco Javier Treceño Losada: <i>Excavaciones arqueológicas en Fermoselle</i>	179
Jorge Juan Fernández: <i>Aspectos arqueológicos del parque natural del Lago de Sanabria</i>	191
Consuelo Escribano Velasco: <i>La Edad del Hierro en el occidente de Zamora y su relación con el horizonte del Soto de Medinilla: "El Castillo", Manzanal de Abajo. Zamora</i>	211

ARTE	265
Jesús Paniagua Pérez: <i>Algunas piezas de platería mexicana en Zamora</i>	267
ESTUDIOS ECONOMICOS	279
Angeles García Frías: <i>La financiación local a través del sistema de recargos: especial referencia a la provincia de Zamora</i> .	281
Angel Prieto Guijarro y Francisco Rodríguez: <i>Transformaciones estructurales y economías de tamaño de la agricultura zamorana</i>	333
ENSAYOS	395
Remigio Hernández Morán: <i>Artículos II</i>	397
Francisco Iglesias Carreño: <i>La sentencia de Cuéllar y la autonomía constitucional de los municipios</i>	433
DIPLOMATICA	447
Juan Carlos Galende Díaz: <i>Estudio diplomático-paleográfico de dos documentos reales para la historia de Zamora</i>	449
Pedro García Alvarez: <i>El censo enfiteútico "redimible" en el siglo XVI a través de los archivos zamoranos. Tipología documental</i>	463
HISTORIA	481
María José Espinosa Moro: <i>Fundación de capellanías y otros destinos de las remesas de oro y plata enviadas por zamoranos residentes en Indias. Siglos XVI-XVII (II)</i>	483
Enrique Fernández Prieto: <i>El conocimiento del Lago de Sanabria a través de los tiempos</i>	547
Carlos Domínguez Herrero: <i>Toro, 1643-1645: el "retorno" de un noble andaluz</i>	555
Jesús Bragado Mateos: <i>La Tierra, base de la organización económica en la Edad Moderna. Sanabria en el siglo XVIII</i>	595
Antonio Matilla Tascón: <i>El mariscal del Perú, don Alonso de Alvarado y su familia (II)</i>	629

MEMORIA Y ACTIVIDADES

Memoria año 1990	689
CONFERENCIAS	699
José Antonio Rubio Sacristán: <i>La Residencia de estudiantes</i> ...	701
Juan Marichal: <i>Alberto Jiménez Frand y la universalidad de la cultura española</i>	709
Josefa de la Fuente Mangas, José Miguel Delgado Idarreta, Leoncio Vega Gil y Miguel Angel Mateos Rodríguez: <i>Homenaje a Claudio Moyano</i>	719
Fernando Panizo Marcos: <i>Conferencia clausura del curso sobre la Comunidad Económica Europea</i>	737
Fernando Rodrigo Rodríguez: <i>Ciclo España siglo XX. El camino español hacia la democracia</i>	751
Gregorio Peces Barba, José Ramón Montero y Fernando Rodrigo Rodríguez: <i>La transición política en España</i>	765
Pedro Schwartz: <i>Economía y sociedad española durante la transición</i>	789
Rodolfo Martín Villa, Ramón García Cotarelo y José Girón Garrrote: <i>La transición española</i>	809
Nicolás Sartorius, Javier Tusell y Carlos Alba Tercedor: <i>La transición política en España</i>	835
Emilio de la Parra: <i>La masonería española</i>	853
José Antonio Ferrer Benimeli: <i>La masonería y poder en la Historia Contemporánea</i>	867
Raimond Carr, Demetrio Castro, Josefina Cuesta, José Varela Ortega y Richard Cobb: <i>Revolución francesa</i>	883
Antonio Morales Moya: <i>La historiografía española y la Revolución francesa</i>	901
Miguel Galanez y Jesús Pedro Hilario Silva: <i>Presentación del libro de Jesús Pedro Hilario Silva</i>	919
IN MEMORIAM	927
Gerardo Pastor Olmedo: <i>Anselmo Allue de Horna</i>	929
Santiago Samaniego: <i>Luis Cortés Vázquez</i>	931

MEMORIA
Y ACTIVIDADES

LA TRANSICION ESPAÑOLA

RODOLFO MARTIN VILLA
RAMON GARCIA COTARELO
JOSE GIRON GARROTE

PRESENTACION: MIGUEL ANGEL MATEOS

Brevísimamente para dar paso rápidamente a las intervenciones de los que interesan, tengo que indicar que tenemos el privilegio de estar ante una persona que es leonesa, de Sta. María del Páramo, que es de nuestra región, que representó una posición fundamental y clave en la transición española, puesto que venía del régimen del general Franco donde había ocupado puestos importantes (no más allá de director general, todo hay que decirlo), gobernador civil de Barcelona etc., etc... y que después va a ser una llave fundamental en el paso a la monarquía parlamentaria y democrática. En el sentido de que ocupa, en mi opinión, tres Ministerios fundamentales: el primero el de Relaciones Sindicales, en el sentido de que había que desmontar los viejos Sindicatos Orgánicos, pieza básica en el sistema económico-social franquista. En segundo lugar el Ministerio de la Gobernación en el primer gobierno de Suárez, luego ya con el nombre de Interior en los dos gobiernos restantes, en un momento básico puesto que hay un problema de orden interior fundamental y sobre todo hay un problema de relaciones con las Comunidades. Y él es también ministro de Administración Territorial en el momento en el que se están haciendo, en el que está naciendo el Estado Autonómico, en el que se está poniendo en práctica el Estado Autonómico, un momento difícilísimo. Y al final, el último puesto que ocupa, si no me falla la memoria, es el de Vicepresidente del gobierno, ya en el gobierno Calvo Sotelo.

Ministro, pues, con Arias Navarro, ministro con Suárez y ministro con Calvo Sotelo.

Rodolfo Martín Villa posteriormente, después de las elecciones del 82, donde es electo diputado, tanto por León en el 79 como en el 82, y nominado senador por el rey justamente el 15 de junio del 77.

R.M.V. vinculado a esta tierra, a punto estuvo de ser propuesto, como se sabe, Presidente por el PDP, propuesto candidato a la presidencia de la Junta, pero R.M.V. (es una opinión) se dice que nunca se bajó del coche oficial, él dice que es cierto pero que ese coche oficial es muy incómodo.

Yo indicaría que ciertamente él tiene un gran olfato político, tal olfato político, que entiendo que cuando R.M.V. se sitúa en política hay que ver

justamente que él sabe de esas orientaciones ideológicas para diseñar donde cree que puede ser el momento importante.

Es un gran servidor del Estado, ha sido un funcionario honesto y un hombre íntegro, de eso no cabe la menor duda, y ha tenido todos los respetos entre adversarios políticos, no enemigos, y no cabe más, también hay que decirlo, entre sus muchos amigos dentro del grupo político del que formó parte. El grupo de los «azules» así lo denominaban aquellos que no sabían mucho lo que era, en la Unión del Centro que era un grupo cuyo objetivo era la transición del sistema político.

Y bien, finalmente voy a presentar brevísimamente a Ramón García Cotarelo. Decir que es Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Madrid, que ha realizado estudios de Historia y Sociología en Frankfurt y que es master de Ciencias Políticas en la Universidad de Lancaster. Fundamentalmente es catedrático de Teoría del Estado, lo ha sido en la Universidad a Distancia dentro de la Facultad de Ciencias Económicas y actualmente lo es en la Universidad Complutense.

Yo he podido ver la obra de Cotarelo y hay que indicar que desde 1970 cada año nos sorprende con un importante libro, el de «los partidos políticos» y otros, y luego en la revista «Sistema» ha publicado trabajos importantes, el último sobre la transición política (que yo acabo ahora mismo de releer), luego tiene tres trabajos importantes sobre la Transición, sobre la Constitución española y sobre los partidos políticos.

Bien, finalmente del historiador José Girón tengo que decir que es de origen zamorano, ha estado en Zamora en el congreso de Historia con una ponencia importante sobre los partidos republicanos en la época de la Restauración. Yo le conozco un importante libro de los famosos años y las famosas elecciones de 1933 en Oviedo, pero su obra magna, ciertamente es obra magna porque tiene muchos tomos, es «La Restauración de los partidos políticos y las fuerzas políticas en la provincia de Oviedo».

Creo que con esto es suficiente, yo me hubiera extendido mucho más. Perdonénme ustedes pero han venido a oír a los conferenciantes. Te cedo el uso de la palabra.

RODOLFO MARTIN VILLA

Se me ha señalado una idea de una determinada duración, que más que una exposición del proceso (que lógicamente llevaría más tiempo) de la transición, sea un poco el señalamiento de una serie de ideas, un poco el señalar lo que hicimos bien, lo que no se pudo hacer, lo que salió menos bien... y ello va a dar lugar a un coloquio iniciado por el profesorado. Yo respeto a buena parte del profesorado aquí presente, siento una especial ver-

güenza por Ramón Cotarelo. Siempre que se me convoca a esta serie de cosas yo digo: «bueno, pero será para oír una serie de cosas sobre lo mismo». Porque yo realmente sobre la transición pienso una cosa que cuento, con mayor o menor acierto, pero cuento como la vi. Con una cierta vergüenza, sobre todo, respecto a Ramón Cotarelo.

Voy a contar cómo yo vi la transición. Y lo voy a contar, lógicamente Sras. y Sres., de forma parcial porque como aquí se ha dicho, yo he tenido un cierto protagonismo en ese proceso político y en todo caso me parece que el ser parcial es perfectamente aceptable y en todo caso mi parcialidad (lo voy a intentar, pienso que me saldrá) procurará que no afecte a una honestidad esencial.

Voy a contar cómo vi la transición, que para mi comienza con la muerte de Franco a finales de 1975, y termina con la Constitución de finales de 1978. Tres años sólo, pero tres espléndidos años de la historia de España. Si acaso se podrían prolongar unos meses más porque una porción importante de españoles, los vascos, no entraron por la Constitución sino por una forma especial de entrar que fue el Estatuto de Autonomía Vasca. Y en todo caso podríamos finalizarla en la etapa de 1982, con la disolución, la derrota de la UCD.

Me parece que, como mucho ahí termina la transición porque estos otros ejercicios que a veces se hacen, con independencia de estar justificados (quizás más desde el punto de vista académico que desde el punto de vista político).

La transición termina con el comienzo del gobierno socialista, la consolidación del sistema democrático no se hará hasta que los socialistas en paz y en normalidad dejen el poder, y que tan legítimamente como alcanzaron el poder en 1982, en su día (yo soy optimista) lo dejarán de la misma forma como lo supimos dejar nosotros, los que estuvimos hasta entonces en las filas de la UCD.

Lo voy a hacer también con una convicción personal, yo creo que en buena parte por una situación económica y social alcanzada ya a partir de una determinada política económica, que tuvo sus defectos pero que tuvo sus resultados, de finales de los 50 y década de los 60 y comienzo de los 70. Yo creo que venturosamente somos una sociedad poco dada a los radicalismos. Yo me moriré personal y políticamente centrista por eso mismo creo que sin embargo el centrismo autonómico no tiene sentido en este momento como fuerza política puesto que el centrismo como fuerza política autónoma, como forma de ser, como forma de comportarse, es mayoritario en la sociedad española pero tuvo su razón de ser cuando era posible que vinieran los radicalismos y existía el recuerdo histórico de 1936. Pero me parece que en este momento para que hablen D. José M^a Aznar y D. Julio Anguita no se necesita ningún «benéfico» centrista como partido político autónomo para

«engrasar» la situación. En 1976, 77 y 78 sí que era necesario para asegurar el diálogo entre la derecha y la izquierda. Y lo voy a hacer lógicamente, también en mi exposición, desde una determinada biografía. Yo creo que con independencia de otras cosas la transición se logra por el encuentro de resultados espléndidos entre dos conjuntos de españoles: los entonces jóvenes reformistas del régimen anterior y los veteranos de la apertura. Esa es una perspectiva por supuesto discutible pero como la confieso, insisto, se me puede perdonar.

Tuve las responsabilidades que aquí se han dicho, con un pequeño grado superior a Dtor. General, el gobernador de Barcelona tiene honores militares de General de división y eso no hay que negárselo a la gente, y en todo caso soy de los que creo que a gentes como yo y muchos otros, la transición política les hizo correr con cierto apresuramiento una carrera política, apresuramiento explicable por la propia naturaleza de la transición. Seguramente debimos llegar a ministros en épocas más posteriores pero también quiero decir que seguramente si se me hubiera ofrecido la posibilidad de ejercer un ministerio, aunque la edad hubiera sido enormemente temprana, en el régimen anterior, me hubiera pasado lo mismo que al Sr. Fernández Ordóñez, que si me hubieran ofrecido ser ministro en los años 70 también hubiera aceptado.

Dicho esto, quiero decir que creo que no sería malo el que viéramos cómo están las fuerzas políticas a la muerte de Franco tanto del lado del Régimen como del lado de la oposición, y creo que debiéramos señalar cómo desde el lado de la oposición las fuerzas políticas tienen lo común de la anti-franquicia, pero ciertamente unas están nucleadas en torno al PCE más antiguo, otras al partido socialista, menos antiguo en cuanto tienen menos presencia en la vida social; de alguna manera el partido por antonomasia era el PCE en el antifranquismo y en esa división yo creo que influyen varias cosas: los viejos recelos de la guerra civil española entre comunistas y socialistas, la actitud del dirigente con autoridad moral indiscutible, Indalecio Prieto y la estrategia de la guerra fría. Y de alguna manera eso hace bueno el diseño que Santiago Carrillo señalaba. Como a la muerte de Franco aún persisten dos oposiciones, una que intentaba realmente derribar el sistema y otra que más que derribarlo es un poco la alternativa del capitalismo de los americanos, es un poco la literatura y la exposición comunista que liderará o personificará el partido socialista.

El partido comunista abandona la lucha frontal contra el régimen al final de los años 50, coincide ese abandono con el comienzo de un despegue económico importante en la sociedad española. Ustedes y yo somos, aquí se ha dicho, de la misma tierra; yo aún recuerdo en los años finales de mi bachillerato cómo aún el maquis intervenía activamente y planteaba atentados terroristas en el centro de las calles de León. Esto se abandona y ciertamente,

por ejemplo lo que yo me encuentro en el año 1974 (soy el último gobernador de Barcelona del régimen anterior) es un partido comunista caracterizado por lo que son las formas de actuación normal del partido comunista de entonces, la penetración en las asociaciones de vecinos, en los movimientos culturales, en los colegios profesionales... realmente ahí hay un PCE activo que es el que nuclea buena parte de la oposición política al franquismo y que nace con una organización: la Junta Democrática, que se constituye en París en 1974, coincidiendo también con la primera enfermedad del general Franco, en la cual aun cuando se incluyen otros grupos políticos ciertamente el ponente es el PCE con algunos acompañamientos singulares como el Partido Carlista o el miembro importante del Opus Dei, el representante importante del integrismo como es Rafael Calvo Sotelo. En todo caso esa es una de las formas políticas de la opinión que aparece en 1974. En 1975 aparece la Junta Democrática liderada por el P. Socialista, la Plataforma de Convergencia Democrática, cuya diferencia fundamental con la primera son los métodos de acción. El partido comunista está mucho más en la lucha obrera y la presencia sindical, por tanto, en la presencia en la calle el P. socialista (entre otras cosas porque no puede, porque no tiene fuerza para ello) y sin embargo ciertamente la plataforma promovida por Felipe González y por el partido socialista tiene un sumandum importante como es la presencia de los nacionalismos catalán y gallego.

Y eso es el mundo de la oposición que los gobiernos finales de Franco, (gobiernos de los que yo formé parte, restauradores de la democracia a finales de 1975-76) nos encontramos, puesto que la unión de las dos plataformas políticas no se hace sino hasta mediados de 1977. Digamos que esa es en síntesis la oposición al franquismo.

¿Cuáles son desde el régimen de Franco los alineamientos? Pues yo diría, primero, aquello que ustedes recordarán se llamaba el «Bunker», una posición radical, frontal a cualquier intento de reformar ni siquiera lo que fuera el más tímido hecho desde el propio sistema. Y es cierto que los primeros zambombazos del «bunker» no los reciben los gobiernos del general Franco, gobiernos presididos por Carlos Arias.

Y dentro del reformismo del régimen anterior también dos fuerzas políticas o iniciativas políticas: una, de carácter personalista, dadas las virtudes y características del personaje, liderada por Manuel Fraga, que había como ministro de Información y Turismo aportado a la vida política del régimen anterior quizás su expresión, su conclusión más importante con la ley de prensa. Y otra, eso que yo he venido a llamar los jóvenes reformistas del régimen anterior, de los que historiadores y escritores de la época no muy caracterizados por una actitud de excesiva proclividad al régimen como Carr, Aranguren o el propio Fusi, dicen que ahí está el núcleo de un cambio importante, incluso Aranguren señala cómo buena parte de la cuestión se

puede sentir desbordada por aquel conjunto. La Historia no los merecimientos, la Historia conduce a hacer que el protagonismo en la transición sea de estos segundos, liderados por Adolfo Suárez, nombrado presidente del gobierno a través de los mecanismos del régimen anterior en julio de 1976.

Previamente el gobierno primero de la monarquía, con Carlos Arias, había hecho intentos tímidos, titubeantes, faltos de una cierta gracia para que los intentos no fueran sólo del sistema sino del sistema con las fuerzas políticas del conjunto. Hay que, con la perspectiva que nos dan los años, señalar algunos de estos intentos como ciertamente positivos pero la reforma, la transición fundamentalmente se da con el gobierno de Adolfo Suárez (julio de 1976-julio de 1977) y en menos de doce meses resulta que donde no había partidos políticos hay partidos políticos, donde no había pluralismo sindical ahora hay pluralismo sindical, donde no había cámaras representativas hay cámaras representativas, donde no había al menos comúnmente algunas de las libertades políticas fundamentales ellas existen y se ejercen. En plenitud y como colofón de este sistema Elecciones Generales de 1977, a través del mecanismo de la Ley para la Reforma Política. Ley para la Reforma Política que es un documento muy simple formulado con el estilo y la letra del que para mí es su autor inicial y material: Torcuato Fernández Miranda. Expresión clara, la soberanía descansa en el pueblo, cámaras elegidas por sufragio universal, pluralismo político, partidos... Esas cámaras de impecable representatividad popular harán la Constitución y es así como en menos de doce meses, en menos de un año exactamente 11 meses y medio, podemos ya en junio de 1977 tener unas cámaras impecablemente representativas y dispuestas a hacer la Constitución. Y ello ¿cómo? Pues yo diría también (es uno de los globos políticos que quizás hay que pinchar) que no como producto del llamado «milagro político», aquí previamente, milagro o no, se habían dado unos cambios sociales. El país era un país urbano industrial, la mujer accedía a los puestos de trabajo y a la universidad con naturalidad y normalidad, los hijos de personas que no habían llegado a la Universidad llegaban con naturalidad, el consumo de los bienes intermedios nos acercaba mucho a lo que por Europa se estilaba... En definitiva, todas las características de un país urbano industrial, y convivía con la realidad en parte, pero también en parte con la apariencia de un régimen autoritario, si quieren de un régimen dictatorial pero que en la práctica había renunciado sobre todo en los últimos años a ejercer el control sobre la sociedad, bien porque había renunciado, bien porque se sentía incapaz.

Yo recuerdo cómo siendo Gobernador en el verano de 1974 en Barcelona se me acercaron los dirigentes del consejo del Movimiento, un poco porque quizás había tenido yo un movimiento no especialmente ortodoxo, a los cuales les recordé que en las recepciones que había en Barcelona desfilaban unos veteranos de las guerras de Cuba y Filipinas, gente adorable, realmente

estupenda pero que eran recibidos en las recepciones con la sonrisa pero realmente con la cercanía de una gente que había participado en la última guerra contra otros. Y yo les decía: ¿se dan Uds. cuenta que entre 1898 y 1936 (que es su guerra) hay 38 años, que son los mismos que hay entre 1936 y 1974?, pero además ¿que su guerra es una guerra entre españoles, por lo tanto ni siquiera puede tener esa característica que damos nosotros a esos veteranos que vemos desfilar, participar en estas reuniones? Realmente había esa situación de gentes que trataban aún de insistir en los principios realmente esenciales de un régimen que ya poco tenía que ver con la propia realidad social, que el propio régimen político (dirían sus acérrimos partidarios) que gracias a él se había constituido esa sociedad, los indiferentes que con él y los contrarios que a pesar de él. Pero lo cierto es que esa era la situación. Y en esa sociedad española es en la que fundamentalmente se hace posible la transición.

También recordando a Torcuato Fernández Miranda, yo he recordado muchas veces que de los cuatro grandes problemas que la sociedad española ha tenido en los dos últimos siglos: lucha de clases, problemas religiosos, cuestión militar, lo que se diría Estados de Autonomía, es decir, Unidad del Estado de España. Ciertamente los gobiernos y también los gobiernos que restauramos la democracia hicimos cosas unas mejor y otras peor; hemos de confesar que una cuestión fundamental es la llamada en otros tiempos lucha de clases y lo que podemos llamar en 1975-76 el desarrollo social y económico de España fue para nosotros una ayuda inestimable, porque sin ese desarrollo social y económico previo difícilmente hubiera sido posible la transición.

Recordar a R. Cotarelo, que me convoca a cosas divertidas, una de las últimas fue a la presentación de un libro suyo sobre la crisis de la izquierda que tuvimos unos días antes de la Navidad (era en un restaurante muy conocido de Madrid «El horno de Sta. Teresa»). Se planteaban un poco las diferencias y coincidencias entre el Régimen, entre los cambios de los países del este y el cambio español. Los presentadores éramos el ahora diputado socialista (hasta hace poco diputado para el PSUC) Jordi Solé Tura, ponente constitucional y yo, y el autor del libro era Ramón Cotarelo, decía que hubiera sido inimaginable que unas personas como Solé Tura y yo hubiéramos sido los presentadores del libro de R. Cotarelo; pero hubiera sido más inimaginable el libro de R. Cotarelo. Y es verdad que eso era el signo del cambio político pero que ciertamente si hace 15 años se hubiera celebrado ese almuerzo en «El horno de Sta. Teresa» el sistema de relaciones económicas prácticamente era el mismo. Los trabajadores de aquel restaurante tenían un sistema de relaciones con el dueño parecido al actual y el sistema de la compra y la venta de las cosas diarias. Bueno, esto que es el gran cambio, supongo, a resolver por parte de los países del este para nosotros fue una cosa

que nos encontramos ciertamente bien. En este sentido para mí la verdadera etapa de la transición, el núcleo de la transición e, incluso yo diría, que mucho más importante desde el punto de vista del gobierno de la UCD, es el gobierno que se constituye en julio de 1976 y que finaliza con las elecciones de 1977 y del cual algunos perduramos en el que se constituye en el 1977 y que podría ser la etapa de la Constitución en el plano político y la etapa de los pactos de la Moncloa, que también incluyeron acuerdos de tipo político pero que fundamentalmente incluyeron acuerdos de orden económico y social, porque como ha sido habitual en la historia de España han coincidido los intentos democráticos con situaciones económicas malas, lo cual sí nos ayudó para lograr al cabo de algún tiempo una cierta paz laboral porque en tiempo de no bonanza económica la tranquilidad laboral suele ser mayor.

Ciertamente debimos hacer un esfuerzo importante: pactos de la Moncloa en el terreno económico-social, Constitución en el terreno político: es el gran balance del gobierno de Adolfo Suárez, con lo cual en diciembre de 1978, podríamos decir, la transición ha terminado si no fuera porque, como indicaba al principio, una porción importante de españoles, los vascos, no entraron por la Constitución y de alguna manera meses después el Estatuto vasco es la forma que la Constitución puede llamarse de forma real la Constitución de todos, aunque fuera por esta vía un tanto peculiar y también porque la parte más imperfecta del propio texto constitucional (seguramente porque no podía hacerse de otra manera, porque si hubiera sido muy perfecta hubiera sido la España de uno frente a la España de otros) es justamente la de la Organización Territorial del Estado. Y todo esto ¿a través de qué fuerza política? A través de una fuerza política de cuya preferencia yo me siento extraordinariamente orgulloso, bueno, suelo sentirme bastante orgulloso de lo que he hecho, y por lo tanto tentado de llenar lo que he hecho. Algunas veces me da la impresión de que yo no sé cómo el régimen anterior pudo funcionar 40 años cuando yo sólo estuve en los últimos 10 años porque algunas veces parece que el único que estuve fui yo. Pero en todo caso yo me siento extraordinariamente orgulloso de la UCD que para mí más que un partido fue una empresa política irrepetible para algo tan importante como la transición. Como ya he insistido muchas veces, ya saben los abogados que se dedican al derecho mercantil, que una forma de disolución de las sociedades es por el cumplimiento del objeto social y yo creo que en definitiva, a parte de otras cosas, yo pienso que la Junta General, es decir, los españoles el 28 de octubre de 1982, ciertamente lo que nos dijeron es: disuélvanse Uds. porque han cumplido con el objeto social. La transición ha terminado, aliniémonos con normalidad con fuerzas políticas y yo creo, como he indicado antes, comentando mi propio alineamiento en el PP, creo que estamos en esa norma.

¿Qué hicimos y qué no hicimos? Y con ello terminaría.

Pues sintetizando mucho, yo creo que hicimos una normalización casi total en el terreno de las relaciones exteriores, acercamiento a la CEE, completado por el gobierno socialista, bajo cuyo mandato se ha hecho el tratado, discutible en cuanto a defensa de unos u otros intereses españoles; entrada en la OTAN (no quiero pensar sobre los cambios que hubo posteriormente en el sector socialista), en todo caso es cierto también que hoy nos sitúa en el mecanismo de la defensa europeo. España en una situación de privilegio, el resto de los países lo están por decisiones de sus gobiernos en un momento en que la OTAN se crea porque viene el ruso, llamemos al americano para defendernos y nosotros lo estamos por el impecable sistema del referendun popular. Es cierto que también en política Dios escribe derecho con renglones torcidos.

Normalización de relaciones exteriores con todos los países, el tema contencioso de Méjico en el que estaba la disolución definitiva del gobierno de la República en el exilio.

Solución: en líneas generales buena.

De nuestras relaciones con la Santa Sede, ya tendiendo a un sistema de Estado no confesional pero de una especial relación con la iglesia católica, en cuanto que el sentimiento católico está en la historia y la cultura española y es mayoritario el sentimiento religioso español con algunos fallos, seguramente derivados de que la dirección de la política de relaciones con la iglesia siempre ha estado en manos de lo que podríamos decir el sector vaticanista y que se relaciona con un tema, si quieren menor, pero por el que yo tengo una especial manía. Hay un caso que es la única representación de la soberanía nacional (es decir, del Estado español de España), que es el Copríncipe de Andorra y el obispo de la Seu de Urgell, que no está sometido a ningún tipo de control por parte de los poderes del estado.

En definitiva, solución también del sistema, autonomía de verdad del poder judicial. Es en etapas de UCD donde hay la Ley Orgánica del Consejo del Poder Judicial, perturbada a mi juicio en su autonomía y ahí están los resultados por algunas reformas hechas en mayoría socialista en 1982.

Organización de los mecanismos de la seguridad en forma adecuada al régimen de libertades. Me tocó actuar en ese terreno y comprendan que así como el conjunto de los servidores públicos (los ingenieros de caminos tenían que hacer sus proyectos de carreteras antes de 1975 y después, el profesor de matemáticas de Instituto tenía que enseñar matemáticas igual antes que después), el profesor de Derecho Constitucional ya tenía que enseñar otras cosas. La policía y la guardia civil tenían que estar al servicio de un sistema de libertades cuando había sido entrenada para reprimir las libertades. En todo caso hay una ley de la policía y de la guardia civil, en el 78, un poco antes de la Constitución, que a mi juicio (es seguramente un juicio parcial) es muy superior en este esquema a las reformas que luego se hicieron.

Por supuesto, asignatura pendiente el terrorismo, aun queda, pero queda bajo gobierno socialista, en una situación mejor o si se quiere menos mala, que nosotros la dejamos, fundamentalmente por la cooperación francesa. Y ya saben que en el año 1992 va a haber libre circulación de capitales de establecimiento y de personas, y ya saben que la única posibilidad que nos queda es la cláusula de salvaguardia. Algunas veces a mí se me ocurre que deberíamos poner una cláusula de salvaguardia para entrar en el territorio nacional español a un europeo francés, el entonces presidente de la República francesa Sr. Giscard d'Estaing.

En todo caso creo que eso está en situación de mejorar, entre otras cosas porque el ministro del interior actual tiene la suerte de no tener a su partido en la oposición.

Algunas reformas importantes en el campo de la enseñanza, yo creo que incrementando planes de construcción escolares ya importantes en los últimos años del régimen anterior. Política a mi juicio desacertada en el campo universitario, en el que no acertamos a atribuir a la Universidad la verdadera autonomía en la contratación del profesorado, en el manejo de los fondos, en la relación con la autonomía territorial y en la elaboración de los planes de estudio, que en definitiva esa es la verdadera autonomía universitaria. Ni siquiera me consuela que el ministro Maravall empeoró nuestra tarea.

Algunos aciertos en política económico-social: Estatuto de los trabajadores, reforma fiscal, saneamiento del sistema financiero, porque eso fue una herencia ciertamente negativa que nos encontramos y quiero decir que en ese terreno, de saneamiento del sistema financiero y el saneamiento del sector público creo que se ha continuado con buena política (también facilitada por la mejor situación económica) por el gobierno socialista.

Diseño casi total, dentro de las imperfecciones, entroncado en la Organización Territorial del Estado, del esquema autonómico. Prácticamente todos los Estatutos de Autonomía aprobados, diseñados los tres últimos que se aprobaron en los primeros meses de la legislatura elegida en 1982. Democratización total de la vida local. Elecciones locales para las Diputaciones y Ayuntamientos en 1979.

Me parece que en ese sentido el partido socialista es un partido nacional y creo que fundamentalmente en este terreno tan difícil de la distinta interpretación de la España de todos (pero que todos tenemos derecho a tener nuestra propia interpretación) creo que en este terreno político, bien continuada (no lo entiendo en un partido que dice tener una tradición federal); y no un reparto igual de competencias salvadas las distancias y las diferencias culturales e idiomáticas.

Política de defensa, política militar a mi juicio parcial y ya las leyes del régimen anterior señalaban que los ejércitos actúan bajo la dirección del gobierno. Algún problema tuvimos nosotros en ese sentido sobre todo en el

momento de la legalización del PCE y la sospecha de que la política militar, la política de defensa del gobierno socialista más bien está tras los gestos que tras los contenidos.

Yo diría que estos son los grandes aspectos, los claros y oscuros, las luces y las sombras de los gobiernos de la transición en los que yo participé y el relato mismo de la transición (que he querido hacer apresuradamente), me temo que con los defectos del apresuramiento no halla logrado que los minutos sean los que se me indicaron.

Nada más Sres.

MIGUÉL ANGEL MATEOS

Bien, siguiendo el esquema ya establecido vamos a procurar, durante 10 minutos a poder ser, por parte de R. García Cotarelo y por parte de José Girón, que intentéis a la propuesta general de biografía contada que acaba de hacer (magníficamente todo hay que decirlo, en cuanto al relato) R. Martín Villa, que procuréis aquellos aspectos más polémicos que puedan llevar al público a la participación, a la que le dedicaremos con un poco de suerte la media hora restante final.

Bien, por tanto, Ramón tienes el uso de la palabra.

RAMON GARCIA COTARELO

Muchas gracias a las Instituciones convocantes, la idea me parece espléndida. Es verdad Rodolfo que te he oído hablar sobre la transición muchas veces. No te preocupes no me canso, lo haces muy bien, mejoras con el paso del tiempo. Al fin y al cabo, además, el acontecimiento histórico es de primera magnitud para tu generación y para todas las generaciones de españoles que yo conozco. Cambiar un régimen de dictadura por un régimen de libertades sin derramamiento de sangre es una hazaña realmente, cuanto más lo conozcamos y más lo aprendamos mejor. Además de que hay mucha gente interesada en ello no solamente en España sino también en el extranjero.

No te preocupes también por lo de «jóvenes reformistas», acabo de leer que los filósofos acaban de hacer el vigésimo primer congreso de «jóvenes filósofos»; si se puede ser joven filósofo hasta la jubilación ¿por qué no se va a poder ser joven reformista hasta donde uno quiera?

Yo he traído cinco preguntas y me felicito de que el moderador diga que haya polémica porque son algo polémicas. Son tres de carácter teórico especulativo y dos personales. Voy a ver si me da tiempo a dispararte las cinco.

La primera:

A mí me gustaría que mencionaras algo que no suele valorarse en los estudios sobre la transición, que es la influencia de los factores extranjeros.

En el momento en que se producen los funerales de Franco prácticamente ningún Jefe de Estado se persona, mandan segundas figuras, excepto el presidente de la República francesa, que cuenta en sus memorias que fue invitado a desayunar por el rey y parece que viene a decir (ya saben Uds. que los franceses son insoportables sobre todo cuando hablan de los españoles) que le leyó la cartilla o algo por el estilo. El hecho es que después del desayuno con el rey compareció en el Congreso de los EE.UU., tuvo una alocución que fue vivamente vitoreada y aplaudida por los congresistas. Me permito llamar la atención sobre un interesante paralelismo, que es lo mismo que ha hecho McLuhan hace un mes y pico con los mismos resultados. Es ciertamente sintomático que cuando un país se libera lo primero que haga el mandatario que sea es ir a contárselo al congreso que materializa o personifica la tradición democrática de occidente. Hay el dato también de que cuando el rey finalmente juzga de modo negativo la labor de Arias Navarro, donde lo hace es precisamente en la revista «News Weeck», y además, lo hace de un modo hasta casi cruel. Hay una expresión donde el rey llama a Arias Navarro «un desastre» sin paliativos, lo cual viene a dar claro indicio de cuál es la voluntad real. Y, finalmente, te aporto un dato que no ha dejado de llamarme la atención: hace dos meses en una cosa parecida a ésta, sólo que en otro lugar del planeta, en Centro Europa, Hans Henzenberger hablando con B. Kadarlinski y con un inglés cuyo nombre no recuerdo ahora, le decía a Kadarlinski: «Acuérdese Ud. de cómo se hicieron las cosas con España» (Porque está preocupado ahora porque dice que a ver si los europeos nos vamos a olvidar ahora de que Rusia también es Europa. En cuanto se plantea si algo es Europa o no es Europa salimos los españoles a relucir). Decía Henzenberger: «Acuérdese Ud. de lo que hicimos con España, siempre hemos considerado que España era la Europa, no la Europa del todo. Sin embargo cuando se produjo la muerte del general Franco todos comprendimos que no se podía dejar que ese país fuera a la deriva y que teníamos que hacer una transición controlada desde el exterior». Eso lo dijo hace dos meses una personalidad relevante como Henzenberger, yo creo que hay como una continuidad, sin embargo, quizá por pudor, no ha sido investigada.

¿Tú podrías valorar la intervención del exterior en la transición?

Segunda cuestión:

De carácter teórico también. Me gustaría que hicieras la valoración... Fíjate hay una cosa que me atrevería a decir, yo creo que es el aspecto fundamental de la transición, es la legalización del PCE, porque es donde se concentran todos los factores de tensión: los militares, etc. Sabemos, y esto me

lo confirmas o no, que Suárez se había comprometido con los militares a no legalizar el PCE. Por lo tanto es el momento crucial de la transición, tan crucial que, si se me permite el paralelismo, se dice de los países del Este se están mirando en el proceso de transición española. Y es cierto, nos están mirando mucho y están sacando buenas enseñanzas. Yo sólo les deseo que sean capaces de legalizar también el PCE como se hizo aquí y los países del este conseguirán efectivamente la transición.

Mi pregunta en concreto respecto a esta legalización del PCE es la siguiente: Se legaliza el PCE en sábado de gloria en el año 1977. Tu lo cuentas en el libro prolijamente pero no das detalles específicos y no realizas una valoración. ¿Podría ser una valoración la siguiente? Se legaliza el PCE a pesar de la promesa hecha a los militares, caso de que esa promesa se haya producido, cuando se comprueban dos cosas: la primera, que la izquierda radical personificada en el PCE no va a poder imponer su modelo. Esto se intenta en los primeros meses del 76, incluso se convoca huelga general, huelga general revolucionaria, que fracasa. Se ve que el partido comunista no va a poder imponer un gobierno de transición y ya tranquilos se ve que no pueden imponer el gobierno y tranquilos, en segundo lugar, porque el partido comunista reconoce la monarquía, se legaliza el PCE. Es un toma y daca. Mi pregunta es (...) que valores, que relaciones estas dos cuestiones. Según mis noticias Carrillo se comunica con el rey a través de Rumanía, esto lo he ido deduciendo de memorias diversas entre ellas de Areilza, que había sido ministro de AAEE.

Mi tercera pregunta:

Específica, de carácter general y teórico es que valores la LOAPA, en la que también has tenido algo que ver, y que la valores en términos crudos, realistas. Si tú crees que teníais razón en la LOAPA, cómo valoras el destino final de ésta y cómo valoras el comportamiento del PSOE en el proceso de elaboración de la LOAPA así como sus actitudes posteriores.

Estas son las tres preguntas de carácter teórico. Dos de carácter personal que podríamos configurarlas en una sola: la pregunta de los Fernández. Siempre hablas de los Fernández en las intervenciones y ahora que se me ofrece la oportunidad de preguntarte, no hay ningún problema por otro lado porque ni yo soy Mercedes Milá ni tú, por supuesto, eres Juan Guerra; no obstante podemos hacer un diálogo vivo. Te pregunto por los dos Fernández, el primero es Fernández Miranda y el segundo es Fernández Ordóñez. De los dos hablas en los términos en que sueles hacerlo. Mi pregunta es con respecto a Fernández Miranda y a la UCD, al proyecto de UCD y al hecho de que si UCD hubiera tenido que ser o no hubiera tenido que ser un partido, si fue un acierto o no fue un acierto convertir aquello en un partido. Tu estás seguro de que la Ley para la Reforma Política en ella se da clara inspiración de ese viejo maestro del maquiavelismo que era Fernández Miranda.

Raul Morodo sostiene, supongo que en esta posición hay cierto elemento de interés partidista, que finalmente el rey cuando decide nombrar a Suárez es porque sabe que de todos los políticos entonces disponibles el único que tenía un proyecto claro de transición era Suárez, lo cual en cierto modo no coincide con la imagen general, que más bien da la impresión de que lo que hace que Suárez sea nombrado es precisamente que no tiene proyecto ninguno y que tiene la suficiente ductilidad y falta de rigor como para adaptarse a un proyecto de la corona. Esa sería la impresión que yo tendría y no coincidiría por lo tanto con la otra versión, coincidiría más bien con el hecho de que la ley fuera obra de Fernández Miranda. Que valoraras eso, porque yo creo que tiene cierta transcendencia. Al fin y al cabo se puede entender que la Ley para la Reforma Política es un acierto; es sin embargo, como ha dicho ya algún estudioso, un fraude a la Constitución en términos nada caritativos, implica un doble sentido y un lenguaje permanente, no se trata de quebrar el principio de legitimidad manteniendo la legalidad.

Y mi segunda pregunta de carácter personal es sobre el segundo Fernández, Fernández Ordóñez, a quien te has referido ahora. Incide también con la posibilidad de mantener el proyecto de UCD. Mi pregunta en concreto es: ¿Quizá pudieras personificar la actividad de Fernández Ordóñez dentro de UCD, la imposibilidad en términos materiales de mantener UCD y el gobierno de UCD?

RODOLFO MARTIN VILLA

Voy a empezar por las preguntas personales. Conste que yo al ministro actual de AAEE le tengo una enorme simpatía, entre otras cosas porque él en el terreno personal me parece una persona muy simpática, muy poco de fiar para él mismo, pero muy simpática. Me parece que era una persona que siempre estaba mirando con un ojo a la izquierda y con otro a la prensa, y con pocos ojos en el despacho y en las responsabilidades, por lo tanto seguramente es una forma muy distinta de la mía de orientar el trabajo político, tampoco estoy muy seguro de que la buena no sea la suya. A veces en estas acusaciones, a veces bien intencionadas, a veces no tanto, cuando pasan los años (tienen cada vez menos importancia) y me recuerdan la biografía, yo siempre con los ministros del actual gobierno tengo que salvarme y digo: «hombre, el Sr. Fernández Ordóñez tiene algunos años más que yo y fue mi jefe en los setenta, como el Sr. Barrionuevo tiene algunos años menos que yo pues yo fui su jefe».

Hay una actitud un poco polémica pero yo realmente desde el punto de vista personal no tengo ningún problema. Lo que no sé si he entendido bien es que si hubiera sido otra la actitud del grupo de Fernández Ordóñez hubie-

ra sido posible la persistencia de UCD. No quiero poner en manos de Fernández Ordóñez y de sus colegas esa responsabilidad.

Me aferro a la idea, lo mismo equivocada, de que la UCD más que un partido político fue una empresa para la transición que muchas personas, personalidades o grupos nos pusimos de acuerdo para hacerlo grande. Pero ya cuando esta gran operación se acaba cada uno puede tener, y es legítimo que tenga, su propio proyecto político.

¿Qué es lo que a mi juicio sucedió? El PSOE ejerce una especial maestría en dividir al otro. En aquel entonces la decisión que adoptó la UCD fue decir: «vosotros sois los progresistas, los liberales y estos otros son los que no lo son».

Ciertamente esa era la división, como ahora yo muchas veces percibo la intención de dividir a mi partido, al PP, en otro sentido resulta que aquí hay un grupo de jóvenes inexpertos que no saben hacer la política y vosotros, los antiguos sois los que realmente sabéis.

Sobre todo lo que creo que no se puede echar sobre los hombros de Paco Fernández Ordóñez y de sus compañeros es la terminación de UCD. Bien es cierto que el mínimo de discreción que debe presidir una acción de gobierno, el mínimo de confidencialidad era habitualmente traicionado por las personas de las que estamos hablando.

Ahora, que yo a esto le atribuya la disolución de la UCD no tiene en absoluto sentido, y que ahí hubo un proceso sobre todo al final de la UCD en que en un momento se nos dice: «hombre, no me voy del gobierno pero sigo en el grupo parlamentario», al cabo de unas semanas: «me voy del gobierno pero sigo en el partido y por lo tanto en el grupo. Me voy del partido pero sigo en el grupo parlamentario»; y unas semanas después: «me voy del partido y me voy a otro grupo parlamentario»; unas semanas después fundo un partido y una semana después, al cabo de unas semanas más ese partido lo refundo en el P. socialista.

Eso son simplemente unos datos que yo describo, que no me parece que sean nada fundamental para el estudio de la transición, y que me parece que sería injusto enjuiciarlo desde un punto de vista de que ahí estuvo el origen de la destrucción de la UCD, porque sería exagerado. Ahora, los datos son los que son, al menos como yo los veo.

Respecto al otro Fernández, a Torcuato, yo cito algo: en una reunión (Torcuato F. Miranda había sido en la etapa de Joaquín Ruiz Jiménez ministro de Educación, Director General de Universidades) tuvimos una cena muy agradable (era yo ministro de la Gobernación o ministro del Interior), gente que habíamos conocido en su etapa de rector de la Universidad de Oviedo y en su etapa de director general de Universidades. Torcuato, que ya había cesado como presidente del Congreso, nos dijo algo que yo relato, y es que la transición había tenido un empresario que era el rey, un autor que

era él, y un actor que era A. Suárez. Yo, y no yo solo, algunos le discutimos esa definición que puede ser cierta en el sentido de que él es autor del papel jurídico de la transición, de la Ley para la Reforma Política, yo eso sí que lo creo y me parece que la Construcción de Raúl Morodo está mucho más cerca de su disciplina política actual que de su obediencia al rigor intelectual.

El papel de la Ley para la Reforma Política es un papel de Torcuato F. Miranda, porque es que, además, llamaría a Uds. a que compararan ese papel con alguno de los párrafos del primer mensaje del rey a las Cortes anteriores a las pocas horas de la muerte de Franco, yo creo que aún sin enterar Franco, incluso la forma gramatical de construir es muy parecida, frases cortas, cortantes, esa es la Ley para la Reforma Política, a la cual una serie de ministros y fundamentalmente el entonces ministro de Justicia Landelino Lavilla hacen unas series de correcciones más luego el debate en las Cortes anteriores, en las Orgánicas.

¿Qué es lo que sucede? Yo tampoco sería tan radical, aunque lo fuera en mi interior, el haber sido ministro de A. Suárez me llevaría moralmente a otro tipo de obligaciones, pero yo no sería tan radical tampoco en el otro extremo. A. Suárez no tenía ningún proyecto político, lo que pasa es que eso del autor, del actor y del empresario... hombre, todos sabemos cómo determinados actores se hacen de determinada forma con el papel que representan, y eso es lo que pasó, y eso es lo que produjo una tensión entre los dos personajes, Suárez y F. Miranda, tensión en la cual yo le doy mucha más razón a A. Suárez porque F. Miranda reacciona un poco con soberbia. Es decir, en un momento dado él dice: «yo soy el autor de la idea o del papel», y al final se da cuenta de que aquel que él había diseñado para actor de la gran representación, el actor ya tiene su fuerza propia. En el momento en que el actor es Presidente del Gobierno, que se gana la batalla de la huelga general de noviembre, que se gana la batalla de la Reforma Política, que se gana impecable y libremente, es evidente que la figura del presidente de las Cortes es una figura de segunda fila y la figura del presidente del Gobierno es una figura de primera fila. Tanto es así que yo creo que la formación de la UCD se retrasa bastantes meses por esta especie de resistencia que oponía Torcuato. Tanto es así, que cuando ya se discute la Constitución en el año 78 al final, yo, que como saben siempre estuve muy preocupado y lo sigo estando, por la llamada Organización Territorial del Estado, por el título octavo, con un grupo de amigos de la etapa universitaria invitamos a comer a Torcuato y yo le pido ayuda para que desde su autoridad de catedrático de Derecho Constitucional, y con el texto ya remitido por el Congreso en discusión con el Senado (él era como yo senador por designación real) introduzca determinadas modificaciones que yo sabía lo que tenían que resolver pero que no sabía como había que resolverlas. Entonces Torcuato se niega

fundamentalmente con una frase tan cortante como sus leyes y discursos que dice: «yo soy el débil y ese el poderoso».

Esa es la situación a mi juicio, en la cual yo creo que Torcuato es el autor del texto, lo cual no quiere decir que Torcuato tuviera el diseño político. Esto de la política no es una ciencia y si fuera una ciencia no es una ciencia exacta. Eso de los proyectos superdefinidos no es verdad nunca, siempre hay una línea de tendencia pero al final hay un juego de aproximaciones sucesivas que funciona. Si a mí me dicen, nombrado ministro de la Gobernación en julio de 1976 (que no es que me extrañara ni tampoco me repeliera el firmar la legalización del PCE) que el proceso político me iba a llevar a conducir uno de los momentos estelares que iba a ser ese, yo faltaría a la verdad. La política tiene un plano de dramatismo y de realismo que es bastante distinto. Ni creo en el proyecto político acabado ni de uno ni de otro. Creo en el proyecto político concreto de la Ley de Reforma Política, que es de Torcuato y no es de A. Suárez, y creo en eso del autor, el empresario y el actor pero con matices. El actor es un personaje, un personaje sólo para eso, otra cosa es que su adecuación a la normalidad política pueda ser más difícil.

Respecto a los problemas no personales, lo exterior ¿en qué forma influyó? Tengo que decir, que confesar varios pecados y uno de ellos es mi sensibilidad en los temas de política exterior. Quizá porque soy hijo de una situación política en España, ciertamente el aislamiento nos afectó a todos. Me parece que todos somos mucho más sensibles a lo que hay de los Pirineos para allá mientras que yo soy hijo de una situación en que estábamos. A veces lo gobernantes, los presidentes de gobierno, los tres que yo he conocido A. Suárez, L. Calvo Sotelo y, ahora por lo que veo, F. González sienten la tentación de la política exterior que es una tentación extraordinaria para no cumplir con sus deberes de presidente del gobierno. Y en nuestra época lo fue muy grande porque como pasamos de una situación de total aislamiento en que un ministro no podía aparecer por ahí, de repente pasamos a ser los ponentes del llamado «milagro español», milagro en el que yo añado cierta agua al vino. Entró a todos los gobiernos y singularmente a los presidentes una especie de vocación por lo exterior que hace que justo por mi sensibilidad yo le dé al exterior menos importancia.

En todo caso lo que sí creo es que el proceso de la transición política y de las libertades políticas en España yo creo que es un proceso castizo, español, que tiene poca importancia exterior, como no fuera la que venía derivada de la evolución reciente económica y social, que era la presencia de las llamadas multinacionales, de las inversiones, de la presencia del turista en España... Yo más bien creo en estas cosas y no en que las internacionales de los partidos o los gobiernos tuvieran que ver. Entre otras cosas porque en un tema diseñado desde fuera el ministro secretario General del Movimiento no es el presidente del gobierno, el presidente del gobierno hubiera sido D.

José M^a Areilza o (...) no hubiera sido D. Adolfo Suárez y, ha señalado Ramón Cotarelo, y es verdad el paralelismo es cierto, aquel discurso del rey ante el congreso de los EE.UU. En aquel entonces aún persistían las costumbres de los gobiernos de Franco que despachaba con sus ministros, y los ministros despachaban con el rey con cierta habitualidad. Los ministros son todos iguales pero siempre hay de primera y de segunda, yo en aquel entonces era de segunda. El ministro de Relaciones Sindicales despachaba cada 15 días, el ministro de Exteriores, de Prensa, el del Interior o Gobernación despachábamos casi todas las semanas, luego ya se normalizó la situación. Digo esto porque en un despacho que yo tuve con el rey a la llegada de los EE.UU. deduje que podrían ser presidentes de gobierno cualquiera excepto esos dos que hubieran sido presidentes del gobierno diseñados por el exterior. Por tanto, yo a eso le concedo menos importancia, sin embargo le concedo cierta importancia a las relaciones de las internacionales de los partidos políticos con sus colegas, algunas acertadas y otras desacertadas absolutamente, la presencia de la flor y nata de la democracia cristiana europea y en concreto de la democracia italiana en España apoyando a Izquierda Democrática, aquello que era un equipo demócrata cristiano del Estado español, que ya hay que tener mal gusto. Es evidentemente un fracaso de una internacional y sin embargo hay que reconocer que el apoyo al PSOE por parte de la Internacional Socialista y el Partido Socialista Alemán...

(...) Ciertamente en Madrid hemos pasado una etapa insólita, teníamos un obispo del derecho canónico y un obispo laico que era D. E. Tierno.

De alguna manera yo en esa influencia sí que creo, pero la influencia de los estados... hombre, era muy importante la influencia de los paseos del rey por el exterior, realmente importantísimos, pero que hubiera un diseño desde fuera yo creo que más bien es una consecución española. Siempre he creído que desde el exterior respecto a la España de los últimos años, así como los ciudadanos tenían una idea bastante cabal y acertada, casi siempre por el turismo, los políticos no la solían tener. Yo me relacioné con ministros del Interior y me describían una España del 75 tan distinta de la que yo había vivido y visto como ciudadano que ellos me describían un milagro que era muy superior al que yo había visto.

El tema del PCE, es cierto lo que has dicho, es decir, por paradójico que parezca la legalización del PCE es la canonización del proceso de la reforma política, de la transición y de las libertades. ¿A qué nos llevó esto? ¿Es que el 8 de julio del 76 ya pensamos que teníamos que legalizar el PCE en esa época? No, pero lo que sí pensábamos, y ahí la Ley de la Reforma Política era un punto fundamental, es que no podía haber libertades para unos si no hay libertades para todos. O hay libertades o no hay libertades, hay que ser congruentes, si no que no haya libertades. Por lo tanto mantener unos partidos sí y otros no...

Presiones ninguna, por no estar presionados ni siquiera el partido socialista presionó para que se legalizara el PCE. El PSOE puso enormes pegadas nacidas más bien del aire (...) que en aquel entonces parecían producto de una asamblea de estudiantes de Universidad. Pero no nos pusieron dificultades en la legalización del PCE.

Promesas de Suárez a los militares, pienso que no. La reunión con los militares se celebra en septiembre del 76, pienso que sobre el 8 ó el 10 de septiembre, y en uno de mis primeros despachos de verano a mí me señaló A. Suárez (que otras cosas no leerá pero encuestas las lee todas) una encuesta hecha por el Centro de investigaciones Sociológicas y que habían estudiado los servicios militares de inteligencia, en la que dice que la mayor parte del país, que un conjunto muy importante de españoles (...). Por lo tanto esa idea era la que se tenía en el mes de agosto y teniendo esa idea en el mes de agosto y conociendo al personaje yo creo que más bien ahí habría una interpretación de los capitanes generales de los tres ejércitos, los jefes marítimos, las regiones aéreas. Hombre, con todos los respetos, porque todo permite excepciones, quizás el mundo militar no es un mundo en el que el matiz sea lo que lo caracteriza. Yo creo que más bien entendieron del presidente del gobierno lo que querían entender. ¿Por qué? ¿Qué condiciones ofreció Carrillo? Yo creo que en ese sentido hubo una conversación que se relata muchas veces en la que Carrillo le planteó al presidente del gobierno el respeto a la monarquía y, como expresión de la monarquía, la bandera bicolor. Además había sido derrotado en el intento de huelga de noviembre con lo cual resultaba claro que el país no estaba para que Marcelino Camacho nos organizara lo que se le ocurría organizar en aquel entonces, ni muchísimo menos. Y luego por otro lado hay que reconocer que el proceso de la detención de Carrillo y de su libertad, a la que soy bastante cercano por la cuestión que tiene que ver menos con las libertades y bastante que ver con la eficacia, y es que la policía estaba hasta el gorro de que Carrillo le tomara el pelo. En esas cosas cada uno reacciona bastante de acuerdo con cuestiones de oficio. Y porque hay que reconocer una cosa, y es que el PCE se ganó el mérito de seriedad en un momento muy complicado, muy difícil, el único en que yo he visto peligrar la transición española, que fue el asesinato de los abogados laboristas de Atocha y el entierro, dirigido por un PCE como nos hemos creído siempre que eran los partidos comunistas, pero que le dio una enorme credibilidad.

Todas estas cosas justifican o al menos explican la legalización. A partir de la legalización no hubo problemas pendientes en relación con el proceso político es sentido estricto.

La LOAPA. El tema de lo autonómico insisto en que no es lo más logrado. Seguramente sí hubiera sido un proceso bueno para nosotros los de la Meseta o bueno para los nacionalistas catalanes o vascos cuando por su pro-

pia naturaleza tenía que ser una solución perfecta que permitiera luego otro tipo de aproximación estatutaria o lo que fuera mejor en su momento. Pero lo cierto es que el nacionalismo, y singularmente yo diría que en algunos aspectos el nacionalismo catalán, había tomado una serie de iniciativas que hacían peligrar un mínimo entendimiento, un mínimo común denominador de lo que se debe entender por la unidad de la nación española. Eso produjo los acuerdos autonómicos que no son consecuencia del 23-F porque la primera ley de armonización yo la envié al gobierno anteriormente, y nunca me han preocupado los militares porque tenemos unos ejércitos muy poco eficaces pero nada más.

En ese sentido no es consecuencia de eso. La verdad es que dos juristas tan importantes como D. Alfonso Guerra y yo estando de acuerdo en las pretensiones políticas no nos parecía el instrumento jurídico adecuado, y eso es un poco la sentencia que desmochó la LOAPA de cabo a rabo y viene a decir: «Somos nosotros, el Tribunal Constitucional, los únicos que podemos interpretar la Constitución, los Estatutos, el juego de competencias del Estado y Comunidades Autónomas», y no por una ley horizontal, la ley de Educación podrá decir cosas, o la ley de Sanidad o la ley de Servicios Sociales y la ley Fiscal pero no una ley horizontal que es una pura interpretación. Aun cuando los considerandos de la sentencia del Tribunal Constitucional son unos considerandos que conducen a una interpretación más centralista se puede considerar (...) es un palo político para la UCD.

Sin embargo, yo creo que como fórmula política no fue buena pero sin embargo como intención política yo creo que sí lo fue.

MIGUEL ANGEL MATEOS

Bien, hemos sido benevolentes con el tiempo concedido al Sr. relator, sabemos que se ha excedido con creces pero la verdad es que se nos había comunicado que conocía como protagonista la historia y que había que dejarle hablar, por eso yo contraviniendo mis propias órdenes y mi propia manera de ser he dejado a R.M. Villa que nos cuente todo eso, que algo viene contado en el libro pero no con tal detalle,

Por tanto, pasamos ahora, con más rapidez por favor, (fundamentalmente por parte de Rodolfo salvo que nos quiera contar alguna primicia) pasamos a dar la palabra a D. José Girón.

JOSE GIRON

Bueno, en primer lugar quiero agradecer al Instituto de Estudios Zamoranos en la persona de su director Miguel Angel Mateos, esta nueva invita-

ción a participar en esta ciudad para mí tan entrañable, en este caso en un tema que me es muy cercano porque en Oviedo llevamos ya tres años tratando este tema de la transición española, y en este caso dándome la oportunidad de conocer a un personaje tan importante en este proceso como es R.M. Villa.

Siempre cuando se habla de transición nos suenan Suárez, Carrillo, Felipe... y hay otras personas que suenan menos pero a mi juicio por su labor quizás callada, por su labor de despacho, que los personajes que aparecen siempre en primera fila, en primera pantalla. Como el tiempo se nos echa encima, como siempre, cuando deseáramos estar aquí no hora y media sino muchas horas, vamos a ser muy concretos para no robar tiempo a nuestro protagonista de hoy que es R.M. Villa.

Yo tengo aquí varias preguntas, no sé si van a ser dos, tres, cuatro, algunas de ellas quiero que sean polémicas de forma directa para incitar al público al debate ya que parece que, después, el público también tiene acceso a las preguntas.

En la vida política española yo creo que un personaje como M. Villa no es frecuente porque normalmente los políticos se encuadran dentro de una ideología concreta, social-demócratas, democristianos, liberal... un largo etc.; pero curiosamente en las memorias de (...), de Areilza, como de Carrillo etc., etc., resulta que siempre se le define como un hombre sin ideología, él mismo hace un momento se definía como un hombre de centro, pero, claro, ser de centro no es nada, centro es un posicionamiento geométrico dentro de un abanico entre derecha e izquierda pero no es nada ideológico. Es un posicionamiento, insisto, geométrico. Entonces una reflexión: ¿cuál es la ideología de R.M. Villa? cuando resulta que su procedencia azul (para entendernos ¿no?) le hace participar en una serie de gobiernos tan importantes y claves en esos tres años que antes se ha comentado y sólo ahora con su entrada y su vinculación al Comité Ejecutivo Nacional del PP ya tiene una posición ideológica más clara, más definida. Pero a mí me gustaría saber que opina él de aquellos años, de donde viene un hombre del franquismo más evolucionista, más reformista pero que queda siempre ahí como persona no vinculada de forma precisa a ninguno de los grupos ideológicos en aquella época habituales, pero que él parece marginal a esos grupos. Eso ha sido mi pregunta.

Otra mucho más concreta: Desde el verano del 76 el propio Suárez inicia los primeros contactos con la oposición, Con Carrillo, con F. González. Eres protagonista directo del segundo encuentro entre Suárez y F. González en ese agosto del 76. Participas en una reunión con Jordi Pujol donde se diseña lo que va a ser un poco a corto y medio plazo el futuro de la Generalitat Catalana, la vuelta del presidente Tarradellas, etc. Es decir, una serie de personas están realmente pactando la transición, esto no lo conoce la opi-

nión pública pero se está jugando muy fuerte y se está diseñando la transición a espaldas del pueblo, pero con unas conversaciones que a mi juicio serían fundamentales para lo que viene a continuación. ¿Qué pasaba en esas conversaciones? ¿Cuál era de toda la serie de cuestiones que se debatían, que se trataban?

Otra pregunta más de tema más amplio: noviembre del 78, hemos hablado aquí de los militares Tejero y el capitán Inestrillas, en una cafetería comienzan a pensar en un golpe de Estado, golpe de Estado entre comillas pero golpe de Estado en definitiva. Incluso se habla (nada menos) de detener al gobierno, fusilar a algunos ministros, entre ellos se encuentra R.M. Villa, y en definitiva esto no dejará de ser algo importante a mi juicio. Son detenidos, procesados y condenados a 7 meses y en unas declaraciones de Rodolfo en la prensa en aquel entonces dice: «Yo cuando me enteré de que era Tejero no le di demasiada importancia», la importancia es que 3 ó 4 años después el mismo Tejero detiene al gobierno en pleno y a toda la Cámara en el Parlamento, en la carrera de San Jerónimo durante una tarde y una noche.

(...) ya desde el propio gobierno Arias él está con Suárez, tiene un ministerio muy ingrato, muy difícil, el ministerio de la Gobernación-Interior. El tiene que hacer (y aquí sin comillas) las elecciones de junio del 77 y marzo del 79. No es la época de la Restauración donde la limpieza brilla por su ausencia, ahora son unas elecciones limpias y eso es algo que tenemos que agradecerle a M. Villa; pero hay una cosa que siempre me chocó y es que ¿cómo es posible que Suárez en abril del 79 al formar su gobierno deje fuera a Martín Villa? Justo cuando ha ganado por segunda vez las elecciones y siempre un ministro del Interior que, insisto, «fabrica» las elecciones, creo que debería tener asegurado el siguiente gabinete y en este caso no sucede así. Suárez le margina, aunque luego vuelva a llamarle al cabo de año y pico en el 79-80 pero en este primer gabinete de abril del 79 no vuelve a estar en el gobierno. ¿Qué sucedió?

RODOLFO MARTIN VILLA

Primer tema, como autoconfesión ideológica, yo creo que soy como tantos españoles de mi época consecuente heredero de una determinada situación en la que los alineamientos más bien era jugar en el sistema, no jugar o jugar en contra del sistema. Alineamientos que en aquel entonces eran explicables, que hoy resultan un poco fuera de lugar, pero que aún persisten en la vida política española. La identificación antifranquismo-izquierda franquismo-derecha fue una alineación que aún persiste.

La palabra izquierda, la izquierda era la que daba toda clase de legitimidad. Pero de alguna manera ese tipo de clasificaciones aun están y es evi-

dente. Por cierto, Miguel Boyer es un personaje impecablemente liberal y democrático por supuesto no hay que quitarle esa clasificación, hombre, que sea de izquierda ya es más discutible. Por tanto toda esa clasificación propia del régimen anterior nos afecta mucho y seguramente si yo cuando acabo el bachiller y opto a una beca a la Organización Sindical y como tal ingreso en un colegio mayor (...) mi trayectoria hubiera sido distinta.

¿Cómo es uno? Yo por razones de mis oficios políticos casi siempre se ha diseñado más mi actitud como servidor público, de la que además yo me enorgullezco, que sirviendo una determinada elección; ha lucido más la carga institucional, la carga estatal que la carga ideológica.

¿Cómo me defino a mí mismo? En el terreno de las costumbres, de la religión, de la moral, del entendimiento, de la vida familiar pues yo puedo ser una persona conservadora y sin embargo yo he sido educado en un sistema que se creyó de verdad, que me enseñó dos cosas, o yo así lo entendí, a lo mejor no me lo enseñó: una, la reconciliación, a mí me costó trabajo legalizar la Incurriña, creo que fue un acierto, es verdad, porque creo que era una tontería la situación que por no estar legalizada (...)

La legalización de los partidos políticos no me costó nada por ser un tema de oportunidad, porque claro, cuando eres gobernante lo que es bueno hoy puede ser malo pasado mañana y al revés. Pero eso me enseñó aquel sistema y aquel sistema me enseñó, o yo lo aprendí, a tener una sensibilidad por los problemas económico-sociales, la igualdad, las oportunidades. De tal forma (de ahí recibo críticas del propio Ramón) que yo ahora cuando veo que vienen las críticas en relación a la situación que produce la caída de los países del este digo: ¡ojo, cuidado! En ese sentido me parece que hay una entrevista reciente con el cardenal Tarancón que dice que lo que ha triunfado en el este es la libertad, no el capitalismo.

De alguna manera en esa línea puedo yo estar, por eso cuando a veces en el seno de la UCD se hacían los progresistas y no progresistas sobre eso se podrían escribir ríos de tinta. Lo que pasa es que yo creo que la clasificación de derecha, de izquierda, de centro, democracia cristiana ya es una clasificación bastante (...) en todo caso yo he dicho los aspectos en que me siento más retraído y los aspectos en los que me siento menos.

Segundo tema, observaciones: Evidentemente hubo conversaciones presidente de gobierno, presidente Suárez, con Felipe González, la primera fue en casa del actual diputado (...), la segunda en una casa en las afueras de Madrid en lo que se llama «el bosque» y por parte del Sr. González fue Luis Solana a quien yo ya conocía, a Felipe González no, y por parte del gobierno asistimos A. Suárez y yo acompañado del subsecretario de A. Suárez que luego fue gobernador de Barcelona. Y eran unas conversaciones realmente sin problemas porque me parece que hemos hablado antes de diseño sí diseño no y había alguna cosa: cámaras elegidas por sufragio universal, elabora-

ción desde esas cámaras de la Constitución y previo a las elecciones que dieran lugar a esas cámaras todo lo que fuera necesario.

Y más bien una actitud, insisto, del socialismo propia de Asamblea estudiantil, decir que si el registro era constitutivo... cuestiones que hoy hubieran parecido absolutamente fuera de lugar y, en el mismo sentido con Pujol, quiero decir que en la época mía de gobernador de Barcelona (y no puedo decir que con eso yo corriera ningún riesgo) yo me veía con toda la oposición e incluso con el PSUC. Que allí en conversaciones con Pujol se diseñara el regreso de Tarradellas, no. Entre otras cosas porque lo que Tarradellas pensaba de Pujol y lo que Pujol pensaba de Tarradellas es cosa que se ha empezado a saber ahora. Pero es una asignatura también que de aprobarse se aprueba en septiembre. Por lo tanto era así.

Tejero, yo esas declaraciones, es decir, que cuando me enteré de que era Tejero empecé a tranquilizarme, creo que las hice en relación con el 23-F. ¿Por qué? Yo a Tejero lo había cesado tres veces. Una como jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en Guipúzcoa por mandarme un telegrama: «Dígame Ud. los honores que debo rendir a la Incurriña». El vicepresidente de gobierno que entonces era Gutiérrez Mellado y el ministro militar del ejército sí callaron como muertos, ellos habían recibido el telegrama.

Al poco tiempo (esto era en la primavera del 77), a finales del 77 una manifestación en Málaga, en aquel entonces las manifestaciones eran complicadas, recordarán Uds. que hubo unos sucesos en Málaga, alrededor de la Inmaculada, una manifestación que se autorizó con mucho cuidado por el gobernador y había una dotación a mi juicio excesiva de la Guardia Civil. ¿Quién es el jefe de la comandancia? Tejero, pues que cesen a Tejero. Y la tercera fue lo de la operación «Galaxia», yo de verdad, creo que hubo conversaciones y todo eso de que el gobierno era conducido a presencia del rey y tres miembros del gobierno, el presidente, el general Gutiérrez Mellado y yo éramos fusilados (...) La verdad es que no creo que sea una persona capaz de matar, sí una persona capaz de defenderse con su uniforme y con sus armas pero no una persona capaz de matar a sangre fría.

A mí Tejero siempre me ha parecido un personaje singular y evidentemente lo del 23-F tiene una importancia singular desde el punto de vista político como es la organización del golpe de Estado, por eso no me merecía respeto. El día que Tejero organiza la llamada operación «Galaxia» pregunto: ¿Y qué destino tiene Tejero? Me dicen: pues el jefe de la Comandancia de Servicios de la Dirección General, que entre otras cosas tenía a su cargo la custodia de los edificios donde vive el presidente del gobierno con su familia, lo cual señala bastantes paradojas del funcionamiento de lo militar en España, algunas de las cuales aún persisten.

Salida de 1979, yo salgo del gobierno en 1979 porque ya no aguanto más. La tensión de tres años de ministro (y eso que la gente de esta tierra te-

nemos bastante capacidad de resistencia), pero todo tiene su límite, yo además tenía ciertas necesidades, mis hijos tenían por entonces 7 y 9 años. Ya todo estaba llegando a un extremo que yo necesitaba salir del gobierno. Adolfo Suárez respeta mi decisión pero sin embargo quiere que siga en el gobierno y en una tarde soy ministro de Sanidad, de Educación y de Obras Públicas, la verdad, lo de Obras Públicas me hubiera hecho cierta gracia porque se pueden hacer cosas, y las huelgas por desalojo de chabolas las hubiera tenido que aguantar el del Interior y no yo. Pero sin embargo a mí me pareció que si salía debía salir definitivamente, porque lo necesitaba. Muchas veces esas cosas no tienen una interpretación política sino que personalmente la resistencia tiene sus límites.

MIGUEL ANGEL MATEOS

Bien, sintiéndolo mucho no podemos dar posibilidad al diálogo anunciado, no obstante vamos a dar ahora 10 minutos para desalojar a aquellas personas que lo crean oportuno y entramos a la segunda sesión, tenemos tiempo menos cortante que ahora y podrá el auditorio tener la posibilidad de intervenir.

Muchas gracias ex-ministro Martín Villa, muchas gracias José Girón, muchas gracias José Ramón. Yo creo francamente que ha sido interesante oiros y que el debate lo habéis hecho vosotros y ha tenido la altura suficiente, de tal manera que nuestra abstención es un triunfo que reconocemos a vuestras preguntas formuladas con esa profundidad que sabíamos ibais a hacer.

Yo nada más, para terminar quisiera decirle a R.M. Villa que evidentemente entendía que como nadie quería ser ex-ministro (todos los que habían sido ministros en la época de Franco parece ser que después ninguno tuvo autoridad y responsabilidad política ninguna) pues a mí me parecía que colocarlo a la altura de Director general era ya suficiente.

Por eso muchas gracias.

BIBLIOGRAFIA

I.-SOBRE LENGUA FRANCESA

a) **Libros:**

- (1) *Cinco estudios sobre el habla popular en la Literatura Francesa: Molière, Balzac, Maupassant, Giono, Sartre*. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1954 - 136 pp.
- (2) *El Cantar de Roldán. Edición del ms. de Oxford, versión española, notas y apéndices*. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1975 - 472 pp.
- (3) *Le Roman de Renard. Branches II, I, La y Ib. Edición, traducción y estudio*. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1979.
- (4) *El episodio de Pygmalión del Román de la Rose. Ética y estética de Jean de Meun. Traducción española y estudio*. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1980.

b) **Artículos:**

- (5) "Ritmo, color y paisaje en la *Chanson de Roland* y en el *Poema del Cid*" en *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo* (Santander), XXX (1954), pp. 11-170.
- (6) "Ronsard y Machado. Del "aubépin verdissant" al "olmo seco"" en *Srenae. Estudios de Filología e Historia dedicados al prof. Manuel García Blanco*. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1962.
- (7) "La lengua de los personajes rústicos en el cuento de Maupassant "Une vente"" en *Filología Moderna* (Madrid), XI-XII (1963), pp. 1-31.
- (8) "Leyendas zamoranas de origen francés". Discurso pronunciado en la solemne apertura del curso académico 1976-1977 en el Colegio Universitario de Zamora. Zamora, 1976 - 26 pp.
- (9) "Observaciones y comentarios sobre el primer texto teatral románico, *Le Jeu d'Adam* (hacia 1150) Ordo representationis ade" en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*. Ediciones Cátedra. Madrid, 1983 - pp. 137-146.
- (10) "El confidente: un personaje de la tragedia clásica francesa" en la *IIIª Reunión de Filología Comparada. Estudios sobre los géneros literarios. II (Tipología de los personajes dramáticos)*. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1984.
- (11) "Observaciones y comentario sobre los galicismos en-el del español" en *Estudios Franceses* (Revista del Departamento de Filología Francesa de la Universidad de Salamanca) II (1986). pp. 9-22.
- (12) "De nuevo en torno a la ciudad sumergida de Lucerna", en el *Homenaje a Alvaro Galmés de Fuentes*. III, Oviedo, 1987. pp. 377-387.
- (13) "Miscelánea cultural Franco-Española: De la "brouette" francesa a la "carretilla"" en *Estudios Franceses* (Revista del Departamento de Filología Francesa de la Universidad de Salamanca) III (1987). pp. 9-21.
- (14) "Influencia del teatro clásico español sobre el francés: Calderón de la Barca y Thomas Corneille" en *Estudios sobre Calderón (Actas del Coloquio Calderoniano. Salamanca, 1985)*. Publicaciones de la Universidad. Salamanca, 1988. pp. 17-31.

c) **Traducciones:**

- (15) M. Bataillon: *Novedad y fecundidad del Lazarillo de Tormes*. Anaya. Salamanca, 1968. 106 pp.
- (16) San Francisco de Sales: *Cartas a religiosas*. Editorial B.A.C. Madrid, 1988. 220 pp.

II.-SOBRE TEMA ROMÁNICO

a) **Libros:**

- (17) *El dialecto galaico-portugués hablado en Lubián (Zamora). Toponimia, textos y vocabulario*. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca. 197 pp. más un encarte con láminas.
- (18) *Antología de la poesía rumana. Edición bilingüe con un estudio preliminar y notas*. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1955. 320 pp., ilustraciones.
- (19) *Leyendas, cuentos y romances de Sanabria*. 2ª edición corregida y aumentada. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1981. Textos en leonés y gallego.
- (20) *Del papiro a la imprenta. Pequeña historia del libro*. C.E.G.A.L. Madrid, 1988. 145 pp. ilustraciones.

b) **Artículos:**

- (21) "La leyenda del Lago de Sanabria" en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (Madrid), IV (1948), pp. 94-114. Contiene textos en transcripción fonética en leonés y gallego.
- (22) "Veinte cuentos populares sanabreses", en la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (Madrid), V (1949), pp. 200-270.
- (23) "La leyenda de San Julián el Hospitalario y los caminos de la peregrinación jacobea del Occidente de España", en la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (Madrid), VII (1951), pp. 56-83.
- (24) "Dos textos dialectales de Rihonor y dos romances portugueses de Hermisende", en *Miscelânea de Filología, Literatura e Historia Cultural a memoria de Adolfo Coelho*. Lisboa, 1950. pp. 388-403.
- (25) "Questionnaire sur la poterie populaire de la province de Salamanque (Espagne)", en *Orbis. Bulletin International de Documentation Linguistique* (Louvain), III (1954), pp. 250-257.
- (26) "Cambios semánticos de origen agrícola y pastoril en rumano", en *Cahiers Sextil Puscaruu*. Editions Dacia. Roma, Freiburg, 1952. pp. 120-136.
- (27) "Contribución al vocabulario salmantino. Adiciones al Diccionario de Lamano", en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (Madrid), XIII (1957). pp. 137-189.
- (28) "Observaciones sobre el substrato en español, a propósito de los dialectos rumanos" en *Noul album Macedo-Roman*. Biblioteca Romana. Freiburg, 1959. pp. 1-14.
- (29) "Lupianus hidronímico y antropónimo, y la raíz hidronímica lub-,up", en *Proceedings and Transactions. Fifth International Congress of Onomastic Sciences*. Vol. II. Salamanca, 1958. pp. 3-9.
- (30) "Un problema de toponimia española: el nombre de Zamora" en *Zephyrus* (Salamanca), III (1952), pp. 65-74.

- (31) “Unamuno y Machado”, en *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno* (Salamanca), XVI-XVII (1967), pp. 93-98.
- (32) Prólogo a la edición de la comedia de Lope de Vega *La limpieza no manchada*, editada por la Librería Cervantes de Salamanca en 1972, para conmemorar el Año Internacional del Libro.
- (33) Prólogo a la edición facsímil del *Auto del Repelón*, realizada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca. Imprenta Ortega. Salamanca, 1974.
- (34) “La idea cervantina de Europa” en *Actas del coloquio cervantino*. Würzburg, 1983, pp. 11-20.

III.—SOBRE ETNOLOGÍA Y FOLCLORE

a) Libros:

- (35) *La alfarería popular salmantina*. Publicaciones del Centro de Estudios Salmantinos (Gráficas Núñez). Salamanca. 61 pp. más un cuadernillo de láminas.
- (36) *Cuentos populares en la Ribera del Duero*. Centro de Estudios Salmantinos (Gráficas Núñez). Salamanca, 1952. 158 pp.
- (37) *Las ovejas y la lana en Lumbrales (Pastoreo e industria primitiva en un pueblo salmantino)*. Gráficas Núñez. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca, 1957. 77 pp. más numerosas fotografías y grabados.
- (38) Toda la parte relativa a España en el libro *Europas Volkskunst* editado por Hans Jürgen Hansen. Gerhard Stalling Verlag. Oldenburg-Hamburg, 1969. pp. 149-158. Este libro ha sido traducido al español y publicado con el título de *Arte popular europeo* por la editorial Aura. Barcelona, 1970. En él, además de la parte española (pp. 123-135), que ha sido ampliada, Luis Cortés redactó el “Prólogo a la edición española”, pp. 7-9.
- (39) *Cuentos populares salmantinos*. Graficesa. Salamanca, 1979. 2 vols. de 288 y 308 pp. respectivamente. El tomo I contiene *Cuentos humanos varios. Ejemplares y religiosos*. El tomo II *Cuentos de encantamiento y de animales. Vocabulario y estudio*.
- (40) *Alfarería popular del reino de León*. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1987. 268 pp. con numerosas fotografías y dibujos.

b) Artículos y estudios:

- (41) “Ganadería y pastoreo en Berrocal de Huebra (Salamanca)” en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (Madrid), VIII (1952), pp. 425-464 y 563-595.
- (42) “Medicina popular del Rebollar” en *Zephyrus* (Salamanca), IV (1954), pp. 45-52.
- (43) “La alfarería de Pereruela (Zamora)” en *Zephyrus* (Salamanca), V. (1954), pp. 141-163.
- (44) “El pisón de la Salina en Trefacio (Sanabria)” en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (Madrid), XII (1956), pp. 419-427.
- (45) “El batán de La Horcajada† (Avila)” en *Zephyrus* (Salamanca), VII (1956). pp. 21-31.
- (46) “La alfarería femenina en Moveros (Zamora)” en *Zephyrus* (Salamanca), IX (1958). pp. 95-107.
- (47) “Algunas consideraciones a propósito del arte popular del noroeste peninsular” en

- Actas do Coloquio de Estudos Etnográficos "Dr. José Leite de Vasconcelos"* (Porto), III (1960), pp. 1-9.
- (48) "La fiesta de San Juan en San Pedro Manrique (Soria)" en *Zephyrus* (Salamanca), XII (1961). pp. 171-185.
- (49) "Las cucharas de mango corto salmantino" en *Zephyrus* (Salamanca), XIV (1963), pp. 124-129.
- (50) "Los últimos batanes de Sayago (Zamora)" en *In memoriam Antonio Jorge Dias*. vol. III. Lisboa, 1974. pp. 375-393.
- (51) "El arte pastoril español. Formas y temas decorativos" en *El diseño en España. Antecedentes históricos y realidad actual*. Europalia 85. Madrid, 1985.
- (52) "El arte popular en la región castellano-leonesa" en el libro *Castilla y León. Geografía - Historia - Arte - Lengua - Literatura - Cultura - Tradiciones* - Anaya. Madrid, 1987. pp. 452-473.

IV.-SOBRE SALAMANCA¹, ZAMORA² Y ALEDAÑOS

a) Libros:

- (53) La parte relativa a Zamora y su provincia en la obra en 3 volúmenes *Las peregrinaciones jacobeanas*, laureada con el premio del Caudillo en el certámen convocado por el Instituto de España. Madrid, 1949. Se halla en el tomo III: pp. 484-518.
- (54) *Salamanca en la literatura*. 3ª edición. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1973, 320 pp.
- (55) *Simbolismo de los programas humanísticos de la Universidad de Salamanca*. En colaboración con el prof. Santiago Sebastián. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1973.
- (56) *La Zamora del siglo XV y los incunables de Antón de Centenera*. Salamanca, 1974. Conferencia pronunciada en Zamora el 4 de junio de 1974 y publicada a expensas del Excelentísimo Ayuntamiento. 39 pp. de texto más ilustraciones.
- (57) *Un enigma salmantino: la rana universitaria*. Varias ediciones. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1987 (la última edición).
- (58) *Mi libro de Zamora*. 2ª edición (1ª en 1975). Gráficas Cervantes. Salamanca. 276 pp.
- (59) *Cincuenta medallones salmantinos*. 2ª ed. Publicaciones del Excelentísimo Ayuntamiento (Gráficas Ortega). Salamanca, 1977.
- (60) *Zamora*. La Muralla (Colección Vida y Cultura Españolas). Madrid, 1976. 76 pp. más 66 diapositivas y una cassette con folclore y dialectología leonesa y gallega (textos).
- (61) *Ad summum caeli. El programa alegórico-humanista de la escalera de la Universidad de Salamanca*. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1984.
- (62) *La vida estudiantil en la Salamanca clásica*. 2ª edición. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1989. 196 pp.

b) Artículos y escritos "menores":

- (63) "Salamanca" en el libro *La España de cada provincia*. Publicaciones Españolas. Madrid, 1964. pp. 605-613.
- (64) "Presentación de una ciudad: Salamanca". Discurso pronunciado en la inauguración del VIII Curso de verano para extranjeros de la Universidad de Salamanca.

- Publicaciones de los Cursos de Verano de la Universidad de Salamanca (Gráficas Europa). Salamanca, 1971. 32 pp.
- (65) “Guía de forasteros para uso de Hispanistas en gira por tierras castellano-leonesas”. Se distribuyó a los asistentes al IV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Gráficas Ortega. Salamanca, 1971, 28 pp.
- (66) Presentación de *Veinte estampas salmantinas dibujadas por Zacarías González y un escrito de Luis Cortés*. Publicado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca en 1972.
- (67) Prólogo al libro de Félix López *Vida y milagros de San Juan de Sahagún*. Librería Cervantes. Salamanca, 1979, pp. 7-10.
- (68) “Tres claves para entender Salamanca”, conferencia pronunciada en la Delegación de Cultura de Salamanca el 28 de junio de 1980 ante el VII Congreso Nacional de Libreros, y publicado a expensas de la Asociación de Libreros Salmantinos. Gráficas Vítor. Salamanca, 1980. 16 pp.
- (69) Prefacio a la 3ª edición del libro de P. Ladaire Cerné *El lago y las montañas de Sanabria*. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1982. pp. 7-10.
- (1) Véase también los números 25, 27, 35-37, 39, 41s., 49.
- (2) Véase también los números 8, 17, 19, 21s., 24, 30, 43s., 46, 50.
- (70) “Refranero de Toro y su tierra” en *Stydia Zamorensia* (Zamora), I (1980), pp. 9-22.

V.-OBRA LITERARIA

- (71) *Añoranzas y antigüedades de Zamora*. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1980. 38 sonetos con 38 ilustraciones de Carlos Andrés Fernández.
- (72) *Donde Sayago termina... Fermoselle*. Ilustraciones de Ksenia Milicevic. Salamanca, 1981. 202 pp.
- (73) *Cuentos de andar y soñar*. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1982. 226 pp. Ilustraciones de María Cecilia Martín.
- (74) *Nuevos cuentos de andar y soñar*. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1988. 208 pp. Ilustraciones de María Cecilia Martín.

S. SAMANIEGO

**DIPUTACION
de ZAMORA** 

instituto de estudios zamoranos
florián de ocampo
(C.S.I.C.)

